

Nombre de la Titulación: Bellas Artes

Coordinador/a: Francisco López Alonso.

Código de Plan: 278

Código de la Asignatura: 25132. Taller de Diseño Gráfico I.

Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No se altera ni modifica este apartado

Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados ...)

Esta asignatura presenta diferentes estrategias metodológicas para desarrollar las diferentes competencias asignadas, objetivos y contenidos.

Se podrán utilizar las siguientes metodologías:

Sesiones expositivas (envío de documentación, referencias, tutoriales, videos)

Metodologías activas de aprendizaje

Elaboración de trabajos

Presentación oral y debate de trabajos

Tutorías

En función de la necesidad de adaptar la docencia a las circunstancias en cada momento, el modelo metodológico formativo se ajustará tanto a situaciones de docencia presencial como a situaciones de docencia no presencial. En esta segunda situación el modelo metodológico formativo será en línea y compartirá la no presencialidad con modelos de formación a distancia. Así bien, se centrará en metodologías basadas en el uso de las TIC. Para ello, se podrán utilizar plataformas y gestores virtuales de aprendizaje, así como recursos y herramientas digitales, que permitirán la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Presentación y debate on-line de trabajos.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

Adaptaciones en la evaluación

Se corresponde en cada guía docente vigente con el apartado 3. "Evaluación"

Modificación de criterios de evaluación. Ya que la asignatura de Taller de diseño gráfico I, tiene un alto índice de desarrollo de actividades prácticas de trabajo con

programas informáticos específicos, se modifican parcialmente los criterios de evaluación publicados en la guía docente.

Sistema de evaluación continua

1. Se establece un calendario de entregas periódicas, normalmente quincenales, a lo largo del curso como sistema de evaluación continua que comprenderá desde entrega:

1. Trabajo autónomo.
2. Trabajos desarrollados en el aula.
3. Recogida de muestras de trabajo.

2. Como la calificación obtenida por este proceso se referirá al total de la asignatura, el estudiante tendrá la posibilidad de superar la asignatura con la máxima calificación.

3. La evaluación continua se hará sobre un seguimiento individual del trabajo del alumno por lo que es principal la asistencia. Para optar a la evaluación continua los estudiantes deberán cubrir el 80% de asistencia. Las muestras de asistencia se tomarán en el momento que el docente considere. No obstante se recuerda que la asistencia incluye la puntualidad a la entrada y salida de las clases.

Los estudiantes que no alcancen las competencias formuladas a través de la evaluación continua, podrán realizar una prueba de suficiencia, al final del curso, sobre los contenidos desarrollados en la asignatura.

Por causa sanitaria o en la que la docencia deba desarrollarse en formato online; la evaluación continua se garantizará mediante la entrega semanal de bocetos y/o trabajos en la plataforma de la asignatura, atendiendo a los plazos y al formato de presentación indicados en la tarea, y utilizando el registro de presentación de la plataforma.

Se podrá realizar un seguimiento asistencial de las clases online en modo sincrónico o asincrónico a través de las gráficas y estadísticas de las plataformas, así como mediante pruebas de evaluación a través de TIC.

El seguimiento del estudiante mediante la tutorización así como la evaluación continua cualitativa se podrá realizar por cualquier medio tecnológico oficial de la Universidad de Zaragoza: correo electrónico o plataformas educativas.

Las muestras de asistencia corresponderán al conjunto nombrado anteriormente: mediante gráficas/datos asistenciales, pruebas online, la entrega puntual y la tutorización.

Prueba global. Primera y segunda convocatoria

El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

La prueba global consistirá en:

1. Un examen sobre los contenidos teóricos, seminarios y clases prácticas desarrolladas a lo largo del curso. Preguntas de desarrollo, cortas y/o test.

2. Una prueba práctica de desarrollo de un ejercicio según la propuesta planteada en la convocatoria. La prueba práctica requerirá el uso de los medios informáticos y software utilizados en el curso: Adobe Photoshop, Adobe InDesign, Adobe Illustrator, Adobe Acrobat y otros. Así como de otro tipo de tecnología de diseño, material bibliográfico y técnico: pantones, tipómetros, etc.

3. Entrega de trabajos

Los estudiantes que opten a esta prueba global deberán presentar previamente los siguientes trabajos:

Portfolio del diseñador en papel (formato A4 encuadernado) y en formato digital (en los documentos originales en los que se han realizado los trabajos y en formato .pdf) – enfocado al ámbito profesional:

El portfolio de diseño es una herramienta necesaria para la inserción laboral del estudiante posteriormente en empresas de diseño gráfico, editorial, multimedia y otras, junto con su currículum vitae.

Por causa sanitaria o en la que la docencia deba desarrollarse en formato online; la evaluación mediante prueba global cada apartado de la prueba global se desarrollará de la siguiente forma:

1. Se priorizará la entrega de un portfolio de trabajos similares a los realizados durante el curso. En los programas informáticos utilizados durante el curso. (Éstos podrán ser solicitados al SICUZ de la UZ en caso de que el estudiante no disponga de ellos) En caso de no ser posible por dificultades tecnológicas se resolverán mediante programas similares de software libre facilitados en la plataforma de la Universidad de Zaragoza.

2. Podrá realizarse una prueba escrita u oral, si el profesor de la asignatura lo considera necesario. La prueba se grabará mediante las plataformas oficiales de la Universidad de Zaragoza.

3. Podrá realizarse una prueba práctica en los programas software de en la asignatura o similares. La prueba se grabará mediante las plataformas oficiales de la Universidad de Zaragoza.